

Preguntas frecuentes acerca de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN

P: ¿Cuándo se aprobó la Red de las Naciones Unidas para SUN?

R: La Red de las Naciones Unidas para SUN se aprobó en junio del 2013 por parte de los directores de las cinco agencias de la ONU pertenecientes a la iniciativa REACH (la FAO, el FIDA, UNICEF, el PMA y la OMS).

P: ¿Cuáles son los objetivos de la Red de las Naciones Unidas para SUN?

R: La **Red de las Naciones Unidas para SUN** trabaja con agencias de la ONU con el fin de cumplir los objetivos del Movimiento SUN en *todos* los países SUN. La Red de las Naciones Unidas para SUN permite: (1) fortalecer la armonización, la coordinación y la eficacia de las actividades de las agencias de la ONU enfocadas en apoyar los esfuerzos desplegados por los países en materia de nutrición; (2) articular los esfuerzos de la ONU en materia de nutrición y alinearlos con los de los gobiernos nacionales, de otras redes SUN y de las partes interesadas en nutrición a un nivel global y en los países, incluyendo la alineación con la estrategia SUN 2.0, los objetivos y metas de la Asamblea Mundial de la Salud de 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para la nutrición; y (3) hacer avanzar los objetivos del Movimiento SUN.

P: ¿Qué agencias están implicadas en la Red de las Naciones Unidas para SUN en los países?

R: La adhesión a la Red de las Naciones Unidas para SUN está abierta a todas las agencias de la ONU comprometidas con la nutrición en los países.

P: ¿Quién participa en los países por parte de cada agencia miembro de la Red de las Naciones Unidas para SUN?

R: La Red de las Naciones Unidas para SUN es una de las redes del Movimiento SUN, que también incluye la Red de empresas, la Red de donantes y la Red de la Sociedad Civil. En los países, la Red de las Naciones Unidas para SUN incluye a oficiales superiores del personal de programas o del personal técnico de las agencias de la ONU, que trabajan en la realización de una agenda conjunta de la ONU en materia de nutrición para apoyar una estrategia nacional de nutrición multisectorial. La afiliación está determinada por el personal de la ONU en cada país y puede extenderse a otras agencias de la ONU además de las cinco agencias mencionadas más arriba.

P: ¿Quién preside la Red de las Naciones Unidas para SUN en los países?

R: La dirección de la Red de las Naciones Unidas para SUN en cada país se basa en lo que ya está presente a escala nacional. La Red de las Naciones Unidas para SUN está presidida por un oficial superior del personal de la ONU (idealmente, uno de los Representantes o Representantes adjuntos de la ONU) dentro del país, nombrado por el Equipo de País de la ONU (UNCT, por sus siglas en inglés).

P: ¿Cómo coopera la Red de las Naciones Unidas para SUN con las demás redes SUN en los países?

R: El Presidente cumple la función de enlace entre el punto focal de SUN, las redes SUN en los países y el Secretariado de la Red de las Naciones Unidas para SUN, según corresponda. También representa a la Red de las Naciones Unidas para SUN en reuniones relevantes, tales como reuniones o eventos globales, regionales y nacionales, y mantiene informado al UNCT de manera regular.

Preguntas frecuentes acerca de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN

P: ¿Cómo se relaciona la Red de las Naciones Unidas para SUN en cada país con la Red de las Naciones Unidas para SUN a escala global?

R: El Presidente de la Red de las Naciones Unidas para SUN en cada país puede ponerse en contacto con el Secretariado de la Red de las Naciones Unidas para SUN, en caso necesario. Además, cada agencia miembro designa un punto focal de la Red de las Naciones Unidas en la sede de la agencia, que puede ponerse en contacto con los puntos focales de los países pertenecientes a la Red, en caso necesario.

P: ¿Qué papel desempeña el Coordinador Residente (CR) de la ONU en la Red de las Naciones Unidas para SUN?

R: El Coordinador Residente de la ONU se ocupa periódicamente de las cuestiones de nutrición durante las reuniones del UNCT y supervisa el progreso de la Red de las Naciones Unidas para SUN con respecto a sus compromisos.

P: ¿Cómo se asegura la ONU de que va por buen camino y de que cumple con sus compromisos?

R: Se espera que la Red de las Naciones Unidas desarrolle una estrategia o agenda de nutrición (en calidad de aportación al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo [UNDAF, por sus siglas en inglés] o similar), así como un plan de trabajo anual que incluya los indicadores de rendimiento. El rendimiento de la Red de las Naciones Unidas para SUN se determinará anualmente y se presentará en un tablero de instrumentos disponible públicamente.

P: ¿Qué puede hacer la ONU de manera específica para mejorar sus esfuerzos?

R: Dependiendo del nivel actual de coordinación en los países, las medidas específicas de la Red de las Naciones Unidas pueden incluir lo siguiente:

- Cartografía o inventario de las actividades para la nutrición existentes desarrolladas en el país por agencias de la ONU; funciones y responsabilidades a escala nacional y subnacional, y presencia sobre el terreno de cada agencia; análisis de la ventaja comparativa; análisis de la relación coste-eficacia; etc.
- Desarrollo de una estrategia o agenda completa de la ONU en materia de nutrición que responda de forma clara a los planes nacionales de nutrición multisectoriales, en calidad de aportación al UNDAF y en alineación con la estrategia SUN 2.0, los objetivos y metas de la Asamblea Mundial de la Salud de 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para la nutrición.
- Armonización de los mensajes de nutrición, de la promoción común y de la movilización de recursos para la nutrición.
- Desarrollo de programas coherentes y complementarios que saquen partido a los datos y a la innovación en términos de diseño y aplicación, para situar a los beneficiarios en el centro y tratar los desafíos de nutrición de manera holística.
- Responder a las peticiones nacionales en materia de asistencia técnica, incluyendo la coordinación, el seguimiento y la gobernanza de nutrición.

P: ¿De qué manera está asociada la iniciativa REACH a la Red de las Naciones Unidas para SUN?

R: La iniciativa de Esfuerzos renovados contra el hambre y la desnutrición infantil (REACH, por sus siglas en inglés) proporciona apoyo a los procesos nacionales SUN, a través de la facilitación y la coordinación, así como el apoyo analítico y de desarrollo de capacidades, para apoyar las respuestas de nutrición

Preguntas frecuentes acerca de la Red de las Naciones Unidas para el Movimiento SUN

Llevadas a cabo por el país. En noviembre del 2014, los directores de las cinco agencias asociadas a la iniciativa REACH acordaron que REACH tomará la dirección de la Red de las Naciones Unidas para SUN, actuando así en calidad de Secretariado. Estos acuerdos se formalizaron a través de un Memorando de Entendimiento (MdeE), firmado en marzo del año 2015. Se está desarrollando una nueva estrategia de la Red de las Naciones Unidas para SUN y de REACH como parte del proceso de desarrollo de la estrategia de SUN 2.0.

Para más información, acuda a: <http://scalingupnutrition.org/the-sun-network/un-network> o póngase en contacto con: UNNetworkforSUN@wfp.org o con:

- ❖ Nancy Walters • Coordinadora global de la Red de las Naciones Unidas para SUN/REACH • nancy.walters@wfp.org